



Liceo Bicentenario de Excelencia
Colegio Irma Salas Silva
Punitaqui

**PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA EDUCATIVA
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA
COLEGIO IRMA SALAS SILVA
(2026)**

I. FUNDAMENTACIÓN:

El presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2026 se elabora en conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Convivencia Educativa, entendiendo la convivencia escolar como un proceso formativo, transversal y permanente, orientado al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de comunidades educativas inclusivas, participativas y respetuosas.

En este marco, la convivencia educativa se concibe como un eje central del proceso educativo, que promueve el enfoque de derechos, la inclusión, la equidad, la participación y la valoración de la diversidad, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación de Chile. Asimismo, se reconoce su carácter preventivo, formativo y promocional, privilegiando estrategias pedagógicas y socioemocionales por sobre enfoques punitivos.

El establecimiento asume la responsabilidad de generar condiciones institucionales que favorezcan el bienestar socioemocional, la seguridad emocional, la participación activa y la construcción de relaciones basadas en el buen trato y el respeto mutuo. Para ello, este plan se articula con instrumentos de gestión institucional como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Reglamento Interno y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), asegurando coherencia y continuidad en las acciones implementadas.

Este plan constituye una actualización del Plan de Gestión 2025 y se fundamenta en el análisis cuantitativo y cualitativo de diversas fuentes de información institucional, tales como los Cuestionarios de Convivencia Escolar, el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), registros de convivencia, observaciones de aula y antecedentes del Equipo de Convivencia Escolar.

En coherencia con los lineamientos ministeriales, se incorpora el monitoreo sistemático, la evaluación continua y el uso de datos para la toma de decisiones, fortaleciendo procesos de mejora continua en la gestión de la convivencia educativa.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El diagnóstico institucional de convivencia escolar se construye a partir de múltiples fuentes de información, entre ellas los Cuestionarios de Convivencia Escolar 2025, Diagnóstico Integral de Aprendizaje (Convivencia Escolar, Socioemocional), Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS de SIMCE), registros de convivencia, informes de docentes jefes y antecedentes del Equipo de Convivencia Escolar.

Entre las principales fortalezas se identifican:

- Alta percepción de seguridad dentro del establecimiento.
- Relaciones interpersonales mayoritariamente respetuosas.
- Conocimiento y valoración de las normas de convivencia.
- Sentido de pertenencia e identificación con la comunidad educativa.

Asimismo, el diagnóstico evidencia que algunos cursos presentaron durante el año 2025 mayores dificultades conductuales en el contexto de aula, tales como interrupciones reiteradas del proceso pedagógico, dificultades de autorregulación y baja corresponsabilidad colectiva. Estas

situaciones son comprendidas como necesidades formativas propias del desarrollo evolutivo de los estudiantes y constituyen una oportunidad para fortalecer el acompañamiento pedagógico y socioemocional.

III. MARCO CONCEPTUAL

El presente Plan de Gestión de la Convivencia Educativa se sustenta en los principios y definiciones establecidos en la Política Nacional de Convivencia Educativa del Ministerio de Educación de Chile, así como en la Ley General de Educación y otros marcos normativos vigentes, que conciben la convivencia como un eje central del proceso formativo y del desarrollo integral de los estudiantes.

A continuación, se presentan los conceptos clave que orientan la implementación del presente plan:

- **Convivencia Educativa**

La convivencia educativa se entiende como el conjunto de relaciones, interacciones y prácticas que se desarrollan entre los miembros de la comunidad educativa, basadas en el respeto mutuo, la inclusión, la participación y la valoración de la diversidad. Se concibe como un proceso formativo, intencionado, sistemático y permanente, que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

- **Clima Escolar**

El clima escolar corresponde a la percepción que tienen los distintos actores educativos respecto del ambiente en el establecimiento, considerando factores como el respeto, la seguridad, las relaciones interpersonales y las condiciones para el aprendizaje. Un clima positivo favorece el bienestar y los logros educativos.

- **Enfoque Formativo**

Este enfoque, promovido por el Ministerio de Educación, comprende la convivencia como una instancia de aprendizaje, donde los conflictos son abordados pedagógicamente, promoviendo la reflexión, la responsabilidad y la reparación del daño. Se priorizan estrategias preventivas por sobre medidas sancionatorias.

- **Inclusión**

La inclusión implica reconocer, valorar y responder a la diversidad de los estudiantes, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación, y promoviendo una educación equitativa para todos.

- **Desarrollo Socioemocional**

Se refiere al desarrollo de competencias emocionales y sociales que permiten a los estudiantes comprender y regular sus emociones, establecer relaciones positivas y desenvolverse adecuadamente en distintos contextos.

- **Participación y Convivencia Democrática**

La participación implica el involucramiento activo de los estudiantes y demás actores en la vida escolar, en la toma de decisiones y en la construcción de normas, fortaleciendo la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia.

- **Prevención y Promoción de la Buena Convivencia Escolar**

La prevención busca anticipar situaciones de riesgo que puedan afectar la convivencia, mientras que la promoción se orienta a fortalecer factores protectores como el buen trato, la inclusión y el desarrollo socioemocional.

- **Resolución Pacífica de Conflictos**

Se refiere a la capacidad de abordar desacuerdos mediante el diálogo, el respeto y la búsqueda de soluciones constructivas, promoviendo aprendizajes significativos y relaciones saludables.

- **Buen Trato**

Es entendido como el conjunto de prácticas y formas de relación basadas en el respeto, la empatía, la valoración del otro y la comunicación asertiva entre los integrantes de la comunidad educativa. Implica el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, promoviendo interacciones positivas que favorezcan el bienestar, la inclusión y un clima escolar protector.

- **Acoso Escolar (Bullying)**

El acoso escolar, también denominado bullying, corresponde a toda acción de violencia física, psicológica o social, realizada de forma reiterada en el tiempo, en la que existe una relación de asimetría de poder entre los involucrados, y que tiene como consecuencia la intimidación, humillación o exclusión de un estudiante.

- **Modelo Escuela Total**

El Modelo de Escuela Total corresponde a un enfoque integral promovido por el Ministerio de Educación, que concibe la convivencia educativa como parte de un sistema interrelacionado que incluye la gestión pedagógica, el liderazgo, la inclusión y el bienestar. Desde esta perspectiva, la convivencia es responsabilidad de toda la comunidad educativa y se aborda de manera transversal en las prácticas institucionales, promoviendo el trabajo colaborativo, el bienestar socioemocional y la mejora continua basada en el uso de información.

IV. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer una convivencia escolar inclusiva, democrática y formativa, consolidando prácticas preventivas de buen trato y desarrollando apoyos focalizados para cursos que presentan mayores desafíos conductuales, en coherencia con la Política Nacional de Convivencia Educativa.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el bienestar socioemocional y la seguridad emocional de los estudiantes.
- Fortalecer la participación estudiantil y la corresponsabilidad en la convivencia escolar.
- Desarrollar habilidades socioemocionales y de autorregulación en los estudiantes.
- Implementar apoyos focalizados para cursos con mayores dificultades conductuales en aula.
- Consolidar una gestión institucional de la convivencia escolar basada en el uso sistemático de datos.
- Promover el reconocimiento y refuerzo positivo de los valores institucionales.
- Implementar procesos sistemáticos de monitoreo, seguimiento y análisis del Plan de Gestión de Convivencia Educativa, asegurando la toma de decisiones informada y la mejora continua.

VI. PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Objetivo 1: Bienestar Socioemocional

Se orienta a fortalecer un clima escolar protector mediante espacios de contención emocional, rutinas pedagógicas y acciones institucionales que promuevan el buen trato y el respeto mutuo.

- **Acciones:**
 - Implementar espacios sistemáticos de expresión emocional en consejos de curso.
 - Promover rutinas de aula que favorezcan la contención emocional y el reconocimiento positivo.
 - Desarrollar actividades institucionales orientadas al buen trato y la prevención del maltrato

Objetivo 2: Participación y Corresponsabilidad

Busca consolidar una convivencia democrática, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la construcción de acuerdos y responsabilidades colectivas.

- **Acciones:**
 - Revisión participativa de acuerdos de convivencia en cada curso.
 - Promoción de roles de convivencia y mediadores de curso.
 - Espacios de diálogo y reflexión sobre convivencia escolar.

Objetivo 3: Habilidades Socioemocionales

Apunta al desarrollo progresivo de habilidades de autorregulación emocional y conductual, fortaleciendo el trabajo pedagógico y el acompañamiento docente.

- **Acciones:**
 - Talleres socioemocionales planificados por nivel.
 - Integración de habilidades socioemocionales en el trabajo pedagógico.
 - Acompañamiento a docentes en estrategias de manejo de aula.

Objetivo 4: Cursos focalizados

Considera apoyos específicos y sistemáticos para cursos que presentaron mayores dificultades conductuales, desde un enfoque formativo, pedagógico y no punitivo.

- **Acciones focalizadas:**
 - Elaboración de planes de acompañamiento por curso focalizado.
 - Intervenciones socioemocionales sistemáticas en los cursos priorizados.
 - Trabajo colaborativo con docentes jefes y equipos pedagógicos.
 - Seguimiento periódico de avances y ajustes de estrategias.

Objetivo 5: Gestión basada en datos

Fortalece la toma de decisiones institucionales a partir del análisis sistemático de indicadores de convivencia escolar.

- **Acciones:**
 - Análisis trimestral de indicadores de convivencia.
 - Evaluación de impacto de las acciones implementadas.
 - Retroalimentación a equipos docentes y directivos.

Objetivo 6: Reconocimiento positivo

Promueve una cultura de reconocimiento de los valores institucionales mediante estrategias sistemáticas de refuerzo positivo.

- **Acciones:**
 - Reconocimiento Valor del mes
 - Reconocimiento Participación actividades internas y externas que permitan fortalecer el buen convivir y el bienestar en el establecimiento

VII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento del presente plan se realizará de manera sistemática durante el año 2026, mediante evaluaciones semanales, mensuales y semestrales, análisis de indicadores de convivencia escolar, registros de aula y retroalimentación de los actores involucrados.

Se incorporan instancias formales de monitoreo y análisis del plan, tales como reuniones técnicas del Equipo de Convivencia Escolar, revisión del cumplimiento de acciones, evaluación de impacto y ajustes estratégicos basados en evidencia.

Los resultados obtenidos permitirán ajustar oportunamente las acciones, fortaleciendo la toma de decisiones y asegurando la mejora continua del clima y la convivencia escolar.

VIII. TABLA GENERAL DE ACCIONES

Objetivo	Acción	Descripción	Responsable	Plazo	Indicador	Medio de Verificación
Bienestar	Espacios de expresión emocional	Asignatura de orientación con estrategias de bienestar socioemocional	Docente Jefe / Orientadora	Semestral	Participación	Actas / Libro de clases
Bienestar	Rutina socioemocional	Rutinas de inicio de clases jornada de la tarde	Docentes / Orientadora	Permanente	Disminución conflictos, IDPS	Observación
Bienestar	Actividades de buen trato	Campañas institucionales	Convivencia Escolar	Anual	Participación	Registros de actividades
Participación	Revisión participativa de acuerdos	Construcción colectiva de normas	Docente Jefe	Marzo Julio	Acuerdos / Normas de aula	Registro fotográfico
Participación	Roles de convivencia	Líderes positivos en grupos curso	Docente Jefe	Anual	Roles definidos	Regitros en hojas de vidas
Participación	Espacios de diálogo	Conversatorios formativos	Convivencia / Asesor CEAL	Semestral	Participación	Actas
Habilidades	Talleres habilidades socioemocionales	Talleres actores comunidad educativa	Convivencia / Profesionales Psicólogos(as)	Semestral	Asistencia	Registros
Habilidades	Integración curricular	OAT en asignaturas	Docentes	Permanente	Evidencias	Planificaciones de clases
Habilidades	Acompañamiento docente	Estrategias de manejo de aula	Convivencia / UTP	Permanente	Disminución de conductas disruptivas	Registros en libros de clases
Focalización	Plan de acompañamiento	Diseño de planes por curso	Convivencia	Abril	Plan elaborado	Documento
Focalización	Intervenciones focalizadas	Trabajo socioemocional	Convivencia	Semestral	Mejora conducta	Registros en hojas de vidas de estudiantes focalizados
Focalización	Trabajo con docentes jefes	Acompañamiento y Retroalimentación	Convivencia / UTP	Semestral	Reuniones	Actas
Focalización	Seguimiento y ajuste	Evaluación de avances	Convivencia Escolar	Semestral	Informes	Reportes
Gestión	Análisis de indicadores	Revisión de datos	Convivencia Escolar	Semestral	Informe	Reportes
Gestión	Evaluación de impacto	Evaluación de acciones	Convivencia	Mensual	Informe	Reportes

acompañamiento cursos focalizados										
Intervenciones en cursos focalizados		X	X	X	X	X	X	X	X	
Trabajo con docentes jefes (cursos focalizados)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Seguimiento y ajuste cursos focalizados		X		X		X		X		
Análisis semestral de indicadores				X					X	
Retroalimentación a equipos				X						X
Destacado del Mes en Valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Logro de metas colectivas				X					X	
Participación				X					X	